



La Confederación Hidrográfica del Guadiana y la Universidad de Extremadura suscriben un convenio para promover prácticas académicas

- La duración del convenio será de cuatro años y ambas partes podrán acordar una prórroga de cuatro años adicionales.

24 de enero de 2021. La Confederación Hidrográfica del Guadiana y la Universidad de Extremadura han suscrito un convenio que tiene por objeto establecer un marco de colaboración para promover un programa de prácticas de colaboración para sus alumnos de grado y postgrado. El acuerdo ha sido firmado por Antonio Hidalgo García, rector magnífico de la Universidad de Extremadura y por Samuel Moraleda Ludeña, presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

El principal objetivo del acuerdo, que tendrá vigencia de cuatro años prorrogable a cuatro años más, es acercar la formación universitaria a la realidad social y profesional del entorno, permitiendo a los alumnos completar el proceso formativo con una puesta en práctica de los conocimientos teóricos adquiridos. Asimismo, dichas prácticas servirán para que los alumnos puedan orientarse en sus vocaciones profesionales e incorporarse al mercado laboral en condiciones idóneas, para así responder con eficacia y garantías ante las exigencias profesionales.

El acuerdo incluye la supervisión de los trabajos, por lo que las dos instituciones designarán un tutor académico por ambas partes que velarán por el normal desarrollo de las prácticas y que se responsabilizarán de la tutoría y de las actividades. En este sentido, para el correcto desarrollo del convenio se constituirá una Comisión de Seguimiento que estará integrada por un representante de cada institución.

La participación en las prácticas no supondrá en ningún caso mérito para el acceso a la Función Pública, ni para la adquisición de una relación laboral con ninguna Administración Pública, ni tendrá la consideración de servicios previos.